

1. Nombre del Trámite

Exhumaciones y/o traslado interno

2. Descripción del Trámite

Este debe realizarse en el Cementerio Municipal y posteriormente el pago en la Oficina de la Dirección de Obras Municipales

3. Usuarios

Dirigido a todas las personas que requieran el servicio de exhumación interna.

4. Requisitos o Documentos a presentar

- Certificado de defunción, presentado por un familiar cercano.
- Autorización del propietario del terreno.

5. Costo

0,35 UTM, adulto; Los infantes pagarán el 50% del valor general. Art. 26 de la ordenanza municipal.

6.- Unidad que Proporciona el trámite

Nombre de Dirección: Dirección de Obras Municipales

Nombre Departamento, Unidad u Oficina: Cementerio

Dirección: Avda. Los Alerces 1971 o Arturo Prat 65, 1er Piso

Teléfono: 045-2613496 / 045-2683194

e-mail: eaguayo@nuevaimperial.cl